

EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuarto

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. fuera de España. . . . 30 " " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.



El Ayuntamiento de Alicante, agradecido á la buena memoria que guarda del Sr. D. Eugenio Barrejon, Alcalde que fué de esta Ciudad, ha acordado que á las 10 de la mañana del lunes 4 de los corrientes, dia en que se cumple el primer mes del sensible fallecimiento de aquel hombre, á quien debe el pueblo gratitud por el mucho bien que le dispensó en dias de grandes tribulaciones, se celebre en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, un solemne funeral por la paz eterna del finado.

Lo que se pone en conocimiento de los vecinos de esta Ciudad, por si gustan asistir al espresado acto.

Alicante 1.º de Marzo de 1878.

El Presidente del Ayuntamiento,

T. José Javaloyes.

No se reparten esquelas.

ALICANTE 1.º DE MARZO 1878.

Nuestra Administracion municipal y provincial.

I.

No por vengar agravios, que, en no lejanos tiempos, infirieron los conservadores alicantinos á las corporaciones populares nacidas del sufragio universal, y procedentes del partido democrático: no con fines políticos, que, siendo nobles y dignos, no serian en la ocasion presente oportunos: no por odio á la raza, que há tiempo tiene el privilegio de llevarnos de la indiferencia á la postracion, y de la pobreza á la miseria; sino con el propósito de ver si alguna vez despiertan de su letargo los que tienen en sus manos nuestra tranquilidad, nuestra fortuna y nuestro porvenir, y si conseguimos acabar con tanto despilfarro, con tanto desorden, y con tanta arbitrariedad, vamos á examinar con calma, y sin pasion, el estado en que se encuentra la administracion pública en nuestra localidad y en nuestra provincia, y á señalar uno por uno los abusos que se cometen y las leyes que se violan.

Tiempo hace que pensamos hacer este trabajo, al cual nos incitaba constantemente nuestro derecho de defensa, el deber que tenemos de fiscalizar los actos de las autoridades y corporaciones, y el deseo de dar una satisfaccion á ese pobre contribuyente, que sabe siempre cómo se recaudan los impuestos, é ignora por lo regular cómo se invierte el Tesoro público, y nuestra generosidad no nos ha consentido herir al enemigo que estaba humillado á nuestros piés; pero el mal aumenta, la ilegalidad se eleva á sistema, estamos pasando por la vergüenza de ver

intervenidos los fondos municipales, la salud pública exige servicios que no pueden hacerse, y seria torpe, ó indigno que siguiéramos callando; tanto más, cuanto que ciertos tristes acontecimientos van alejándose, y nadie podrá acusarnos de falta de nobleza.

Declaramos préviamente, que aceptamos la responsabilidad de cuanto vamos á decir, y que de ello responderemos siempre: si en algun error incurrimos, sin embargo, si alguna acusacion hacemos fundados en datos inexactos, prometemos rectificar, porque no cabe en nuestros propósitos faltar en poco, ni en mucho, á la verdad.

Segun el criterio conservador los ayuntamientos y diputaciones provinciales son cuerpos puramente administrativos, y en este concepto han de seguir una marcha determinada y cierta. Ellos recaudan impuestos, tienen á sus disposicion fondos del comun, atienden con ellos á multitud de necesidades, y la ley, previsora siempre, y siempre justa, les obliga á muchos deberes, les exige sólidas garantías, les pone grandes cortapisas. Y es lógico. Quien dá parte de su fortuna para un fin determinado, como la dan los pueblos á esas corporaciones, puede y debe saber en cualquier momento, de cualquier manera, cómo ese fin se cumple, no sea que la torpeza, la ignorancia ó la mala fé, hagan que esa fortuna se malverse. Si alguno de los que forman parte de ellas, por demasiada bondad pretende buscar una completa confianza de todos los contribuyentes, y aspira á disponer en absoluto de los fondos que se le confian, se equivoca lastimosamente, porque con su honradez, por grande que sea, con su talento, por superior que parezca,

y con su celo, por reconocido que lo tenga, no es mas que un mero administrador de caudales ajenos, y el administrador, no está en ningun caso exento de dar cuentas cuando se le pidan, y aún cuando no se le pidan. Así es, que la ley manda, que una Junta municipal, elegida *por suerte al toque de campana*, apruebe los presupuestos y examine las cuentas: dispone, que éstas se publiquen periódicamente; ordena, que no se hagan gastos que no estén presupuestados; dice, que las disposiciones de la ley de contabilidad del Estado son aplicables á la hacienda municipal; dicta, en una palabra, las disposiciones más restrictivas para segura garantia de los contribuyentes.

Ahora bien; ¿cumple el Ayuntamiento de Alicante cuanto la ley le ordena? Veámoslo. ¿Ha contraido alguna responsabilidad? Ya lo diremos.

Por respeto á algunos de los actuales miembros de la Junta municipal, omitiremos hacer comentarios sobre su formacion y constitucion; pero no podemos prescindir de recordar á nuestros lectores, á trueque de pasar plaza de chismosos, de extravagantes ó de maliciosos, que cuando esta respetable corporacion fué nombrada, la fortuna, siempre caprichosa y juguetona, otorgó sus favores á la reducida familia del alcalde, que entonces nos mandaba, y se los negó en absoluto al numeroso partido democrático de la localidad; así es que, los parientes todos de tan satisfecha autoridad, constituyeron la Junta municipal, que habia de examinar los presupuestos formados por la corporacion que presidia, y censurar, y revisar sus cuentas. No sabemos que haya habido jamás la más pequeña dificultad para aquel exámen, ni para esta censura y revision; todo se ha encontrado siempre arreglado á la ley.

Y dicho esto, como simple precedente para la natural explicacion de ciertos hechos, que examinaremos más adelante, fijemos como punto de partida para nuestros juicios, el importe total del presupuesto del año 73 al 74 último, que hicieron los perversos, los malditos, los nunca bastantemente anatematizados demócratas y el que para el presente hizo *la crema*, digámoslo así, de la conservaduria alicantina, presidida en el Ayuntamiento por D. José Bas, y en la Diputacion provincial por D. Antonio Campos y Domech; aquel ascendia á 446.995 pesetas 44 céntimos, y éste á 642.417 pesetas, 30 céntimos; es decir, que entre uno y otro existe un aumento de 195.480 pesetas en contra de éste, ó mejor dicho, en su favor, y en contra del contribuyente.

Esta diferencia tiene su explicacion. Nuestros *caros* conservadores, unionistas, centralistas y constitucionales, dijeron, que los demócratas tenian abandonados todos los servicios públicos, que no satisficieron su modesto haber á los maestros de escuela, que no pagaban obligaciones ven-

cidas. ¡!) que se cuidaban poco del bienestar y del sosiego de los ciudadanos, y nada de la policía urbana; y afirmaron la necesidad de que dentro del orden inaugurado por ellos, cupiese la organización perfecta de la administración municipal; pero ocurre ahora, que los servicios públicos no mejoran como todo el mundo vé; que las obligaciones vencidas no se pagan, como prueba la real orden del ministerio de Fomento, de que nos hemos ocupado en estos días, y el embargo llevado á cabo por el Administrador económico; que la tranquilidad no está asegurada, porque no hay día en que no se cuente la perpetración de algún delito; y la administración no ha mejorado, como todo el mundo sabe; y seguimos viendo las calles convertidas en muladares, y careciendo de agua para beber, y de aire puro que respirar, de luz con que alumbrarse, y de todo lo que constituye, no el lujo de los pueblos cultos, sino las necesidades de los primitivos.

Y bien; si los generosos propósitos de los partidos conservadores no se han realizado ¿qué justifica un aumento de 40 mil duros? ¿A caso la falta de recaudación de los ingresos presupuestos? Nada más lejos de la verdad. Hoy, con más regularidad que nunca, se cobran los impuestos de consumos, que el contratista entrega sin moratoria; el recargo sobre la contribución directa, se realiza juntamente con lo que corresponde al Tesoro; los arrendatarios de puestos públicos, de pesas y medidas, y de matadero, pagan con puntualidad; se cobran los ingresos carcelarios, y se recauda, sin grandes dificultades, todos los demás impuestos. ¿Cómo pues, se justifica esa diferencia? ¿Cómo se invierte? Esto es para dicho con calma, y bueno será que lo dejemos para otro día.

EL CONVENIO CON FRANCIA.

Las bases del convenio arancelario con Francia, para cuya ratificación se ha presentado á las Cortes el oportuno proyecto de ley, están concebidas en los términos siguientes:

Artículo 1.º El convenio de comercio del 18 de Junio de 1865, continuará en vigor en todas las disposiciones del mismo, no modificadas por el presente.

Art. 2.º Los derechos establecidos por las tarifas A y B anejas al convenio de 18 de Junio de 1865, no podrán aumentarse en ningún caso.

Art. 3.º Luego que se ponga en ejercicio el tratado celebrado entre Francia é Italia el 6 de Junio de 1877, España aceptará como equivalentes á los derechos *ad valorem*, enumerados en las tarifas convencionales vigentes, los específicos establecidos por dicho tratado.

Art. 4.º El derecho exigible á los vinos de Francia importados en España, sea en pipería ó en botellas, se fija de la manera siguiente, incluso todos los derechos extraordinarios ó adicionales:

Vinos espumosos (por hectólitro), 20 pesetas.
Vinos no espumosos (idem), 6

Art. 5.º El derecho exigible sobre los vinos de España de todas clases importados en Francia, sea en pipería ó en botellas, incluso los derechos extraordinarios ó adicionales, será (por hectólitro) de 3 francos 50 céntimos.

Art. 6.º Los artículos de fabricación francesa señalados con los números 17, 46 y 260 en el arancel español del 17 de Julio de 1877, quedarán sujetos á su importación en España, comprendidos todos los derechos adicionales ó extraordinarios ó la siguiente tarifa, á saber:

17. Plata en alhajas ó joyería, aunque tenga perlas ó piedras, hectógramo, 3 pesetas.

46. Los mismos (cobre, bronce y latón) en objetos dorados, plateados y niquelados, 100 k., 550 pesetas.

260 Aderezos y adornos de todas clases, excepto los de oro ó plata, el kil. 10 pesetas.

Art. 7.º Las mercancías de todas clases

originarias de uno de los países, importadas en el otro, no estarán sujetas por consumos ó arbitrios para el Estado, las provincias ó los municipios, á derechos superiores á los que gravan ó puedan gravar en lo sucesivo las mercaderías similares de producción nacional.

Art. 8.º Las altas partes contratantes se obligan á tratarse recíprocamente para todo lo concerniente á la importación, á la exportación, al tránsito y á la navegación, del mismo modo que á la nación más favorecida.

Art. 9.º Están y quedan abrogados los artículos relativos al comercio y á la navegación que contienen los antiguos tratados concluidos entre España y Francia y el segundo artículo adicional al tratado de 20 de Julio de 1814.

Art. 10. El presente convenio estará en vigor durante dos años, á contar desde la fecha del día en que se verifique el canje de las ratificaciones.

Las altas partes contratantes se obligan á negociar dentro de este término un tratado de comercio y navegación. Sin embargo, en el caso de que dicho tratado no hubiese podido ajustarse al espirar el plazo de los dos años, el presente convenio podrá prorogarse de común acuerdo.

Ya tiene Jefe el partido constitucional de Alicante.

En la última reunión de notables, fué proclamado D. Rafael Terol, tomando una buena parte, D. Modesto Ibarrola, que pronunció un discurso notable. ¡Ojalá le hubiera oído todo el partido constitucional!

Como este acontecimiento merece capítulo á parte, mañana nos ocuparemos de él con alguna extensión.

¿El Constitucional, órgano del Sr. Laussat, reconoce esta jefatura?

Sí, ó nó.

Era el Sr. Terol el caudillo de que nos hablaba no hace muchos días.

Conteste categóricamente; siquiera por honra del nuevo Jefe.

El cupo señalado á esta provincia para el reemplazo del ejército en el corriente año, ha sido el de 1969 hombres, correspondiendo á esta capital 135 soldados.

No comprendemos tan exagerado contingente, una vez terminada también la guerra de Cuba.

Hemos averiguado por fin la causa de que la España, se encuentra tan sobrada de autoridad como escasa en garantías para los ciudadanos.

El Cronista, periódico ministerial nos la ha descubierto. Dice «que el país está convaleciente de las enfermedades revolucionarias, pero con fuerzas bastantes para quejarse».

Se explica perfectamente la *dieta* de los espales propinada por el Gobierno.

Otro triunfo, y otra derrota.

Los célebres expedientes sobre el cierre de la paleta del Pantano, y sobre el atandamiento de los regantes de Monnegre, ha sido resuelto por el Consejo de Estado en favor del Sindicato de riegos, quien acaba de declarar, que ha sido improcedente la determinación del Gobernador, y que está en su lugar la queja de los regantes de la huerta.

El Constitucional dice, que una vez más le ha dado la razón el alto cuerpo consultivo. Bueno vá á ponerse con los constitucionales y con su órgano en la prensa nuestro querido Sr. Orduña, cuando sepa, que la nueva lección que acaba de recibir ha sido por las intrigas de esos apreciables señores, y por las travesuras de nuestro estimadísimo colega.

Cuando conozcamos la real orden, que se espera, y si *El Constitucional* nos dá su permiso, la comentaremos, y diremos á nuestra respetable autoridad provincial unas cuantas verdades, aunque nos denuncie.

Ayer dijimos que en el barrio de Santa Cruz, había pasado á situación de *descanso eterno* una casa, denunciada por más señas, pero sin que su hubiese ordenado su demolición por la autoridad competente.

Como tras ese hundimiento han de ocurrir otros mil en vista de que los denuncios, que son muchos, han sido estériles hasta ahora, puesto que se hallan en pie los edificios dados como ruinosos por el arquitecto municipal, insistimos é insistiremos en llamar la atención del Sr. Alcalde sobre tan delicado asunto, pues si hoy por fortuna no hay desgracias que lamentar mañana puede haberlas y quedar sepultadas familias enteras entre los escombros de cualquier edificio que se venga á tierra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 27. —El general Gurko avanzaba ayer hácia San Stéfano con 30.000 hombres de su ejército. Todas las tropas que están al otro lado de los Balkanes deben concurrir á este movimiento de concentración, por si la actitud de Turquía hiciera precisa una demostración rápida sobre Constantinopla.

Han llegado al cuartel general los plenipotenciarios de los Principados.

Roma 27. —El cardenal Simeoni es confirmado en el cargo de secretario de Estado.

Se ha dispuesto que desalojen el Vaticano todas las mujeres que habitaban en él.

Su Santidad ha dado audiencia á las diputaciones de las órdenes militares de España.

Ha fallecido el Padre Secchi.

Berlin 27. —El gobierno alemán nombra para que lo representen en la conferencia al consejero Busch y al Sr. Bulow, secretario de Estado en el ministerio de la Guerra.

Paris 26. —La embajada de Italia en Francia ha recibido telegramas de Roma, desmintiendo de la manera más absoluta la noticia publicada por varios periódicos extranjeros de haberse pronunciado en Roma en un *meeting* violentos discursos contra Pio IX y su pontificado.

Londres 27. —El gobierno inglés está haciendo compras de caballos para la artillería y para los transportes.

Ha encargado también á toda prisa cincuenta mil sacos para arena con destino á fortificaciones.

Viena 27. —Todos los ferrocarriles austriacos han recibido la orden de estar preparados para transportar tropas.

Los oficiales con licencia deberán incorporarse inmediatamente á sus respectivos regimientos.

San Petersburgo 27. —El príncipe Gortschakoff sigue enfermo en cama.

Se desmiente la noticia de que el gobierno ruso tenga el propósito de anexionar la Bosnia á la Servia.

Londres 26. Los telegramas particulares que publican esta mañana los periódicos ingleses, están contestes en que el primer ministro de Austria, conde de Andrassy, asistirá personalmente á la conferencia.

Esta no podrá reunirse antes del primero de abril, á causa de haber manifestado el príncipe de Gortschakoff, que no estaba preparado para que se celebrase antes.

Viena 26. —Las diferencias entre Rusia y Turquía en las condiciones de paz, parece que han quedado zanjadas, al fin, después de aceptar Rusia una reducción en la indemnización de guerra.

Viena 26. —Las cámaras austriacas se volverán á reunir el 7 del próximo marzo.

Londres 26. —La agitación es grandísima. La prensa extrema hoy sus ataques de una manera desusada y belicosa.

En toda Inglaterra se anuncian manifestaciones.

La Bolsa ha sufrido una baja sensible.

Viena 26. —La abdicación del príncipe Carlos de Rumania puede esperarse de un momento á

otro, habiéndolo comunicado así á las potencias en vista de las negativas de Rusia á las pretensiones del príncipe.

Paris 26. —El general Duplessis ha fallecido.

Dáse una gran importancia á la reeleccion de diputados que ha de verificarse el domingo próximo.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL. —El sábado próximo se verificará un variado y escogido espectáculo á beneficio de la señora doña Cayetana Torrecilla, y los Sres. Cánovas y Biesa, artistas procedentes de la última compañía de zarzuela que actuaba en dicho coliseo.

Creemos que el público quedará complacido, pues los beneficiados se han esmerado en procurar piezas de declamacion, de música y de canto entre lo mas selecto.

DE LO FINO. —Todo ha degenerado, hasta el gusto de vestir en los dias de carnaval.

Ayer como jueves de carnaval daba horror ver las máscaras. El buen gusto habia desaparecido.

El carnaval se ha presentado este año frio, y desabrido. Si ésto sucede otro año, no hay mas remedio, emigro.

El carnaval, Rey del vicio, de la broma y del jaleo, no se presenta este año alegre como otro tiempo.

Y es que este año señores, por causas que no comprendo todos estamos á ruchis como diria mi abuelo, que era señor mas tronado que su mismísimo nieto.

Los pollos no tienen cuartos, están sin humor los viejos, no hay novios para las niñas, no hay ventas en los comercios, ni usureros que nos presten á los que nada tenemos.

En fin, señores, si Dios no pone á este mal remedio, yo creo que el mejor día siento plaza de ratero, que es uno de los destinos que mas dan en estos tiempos.

LA INTELIGENCIA AVANZA. —El velocípedo está á punto de ser suplantado por el caballo de hierro. El nuevo vehículo es obra de un mecánico de Berlin, que ha hecho experimentos en presencia de personas competentes.

El resultado de estos experimentos ha superado á todas las esperanzas.

Este locomotor está suspendido sobre dos ruedas de dos metros de diámetro. El jinete no tiene mas que tomar el trote inglés y el caballo al instante, extendiendo sus nervios de acero, se mueve y avanza con rapidez vertiginosa. Fácil de guiar, marchando á la derecha ó la izquierda, á voluntad el caballo de hierro es como la música de Wagner, el vehículo del porvenir.

Ya puede el lector figurarse ver á las Amazonas galopando cual otras hadas de la fábula en sus alados animales. El caballo de hierro no tiene alas, y éste es un progreso ya que las alas son un ornamento difícil de trabajar.

Lo cierto es que el inventor, ha ocultado su secreto, y no falta quien asegura que el Gobierno prusiano piensa utilizarlo para el caso de guerra.

NI POR ESAS. —No es sólo en Francia donde el Gobierno se dispone á rebajar el precio de la correspondencia pública, sino tambien en Italia, donde se hará una reduccion del 10 por 100 para cada carta sencilla, con otras importantes innovaciones en el servicio postal.

¡Ay, Sr Orovio; cuanto daría el país por que V. E. tuviese algo de francés ó de italiano en sus cálculos financieros!

¡Pero, quí! V. E. será español de pura raza, y *conservador* de raza pura.

DELICIAS DE LA ÉPOCA. —Ayer tarde veíase en uno de los asientos contiguos á la verja del jardín botánico en Madrid, un pié, tamaño median, como el ordinario de las mujeres, ligeramente encorvado de la planta, negro como de humo, un poco arrugada la piel, perfectamente conservadas las uñas, con el peroné roto cerca del tobillo en astillas, y la tibia cortada al parecer á filo, con sangre en la estremidad, descarnados ambos huesos hasta cerca

del tobillo, donde se veian prendidas unas pocas hilas completamente blancas.

Custodiábanlo dos agentes de órden público esperando la llegada del juzgado.

Si como es posible, la aparicion de este pié es vestigiode un crimen, preciso es confesar que ha debido ser horrible.

Anteanoche á las diez y media fué muerto en el barrio de las Peñuelas, de un tiro en el costado el célebre Félix Botija, que fué condenado por la Audiencia de aquel territorio, como autor del conato de regicidio contra D. Amadeo de Saboya.

En la madrugada del mismo dia, habian sido echadas dos bombas con espoletas en una ventana de la casa del Sr. Visconde de los Andrines, en la calle de Hortaleza. Es de suponer que no estarian allí colocadas para objeto alguno piadoso.

En una tabona de la calle de la Corredera baja de San Pablo, se cometió asi mismo un horrible asesinato en la persona de un comprador que se habia trabado en disputa con el dueño del establecimiento ó su dependiente.

En Fortuna ocurrió el viernes último un alboroto entre leñadores y leñadoras de esparto, teniendo que terciar la Guardia civil para apaciguarlos.

Dentro del pueblo de Torrecillas de Comeros, se introdujo una partida de bandoleros, teniendo el vecindario que ahuyentarles á escopetazos.

Se continuará.

CONTRASTES. —Este es el epígrafe de una gacetiilla que publicamos en nuestro número de anteayer, y está en nuestro interés declarar que el asunto que en ella se consignaba, pertenece exclusivamente á la fábrica de Tabacos de la Coruña.

ADELANTOS DE LA ÉPOCA. —Tomemos entendido que en el acreditado establecimiento del Sr. Maylin, se espera de un momento á otro aparatos teléfonos, del mejor sistema conocido hasta el dia, con los cuales se consiguen instantáneamente las comunicaciones á grandes distancias.

En el propio establecimiento hay tambien variedad de objetos de cristal inglés superior, á precios arreglados.

A COMPRAR. —En la acreditada sombrerería de D. Marcelo Losada, se ha recibido un abundante y precioso surtido de gemelos para puños de camisa de última novedad, y basta artísticamente trabajados. Tambien hay un elegantísimo surtido de cuellos y puños de hilo, profusion de corbatas de piqué, seda y granadina y otras infinidad de objetos de lujo y del gusto mas esquisito, como son las pulseras llamadas de *Mercedes*.

Los precios arreglados, como de costumbre.

REMEDIO BARATO. —Sabido es cuán tenaces y difíciles de curar son de ordinario, los resfriados, las bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuantas tisanas, jarabes y otros medicamentos dulcificantes se necesita emplear para combatirlos con éxito. Además, nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar.

Numerosos experimentos acaban de probar que el Alquitrán de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, posee una eficacia, que pudiera llamarse maravillosa, para curar con rapidez las enfermedades mencionadas.

El alquitrán no puede tomarse en el estado natural á causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéutico de París, Mr. Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarle en pequeñas cápsulas de gelatina de forma redonda, y del tamaño de una píldora ordinaria. Las cuales se tragan de una manera sumamente fácil: al llegar al estómago, la cápsula se disuelve, y el alquitrán obra con rapidez.

Dos ó tres *Cápsulas de Alquitrán de Guyot*, tomadas en el momento de las comidas producen un alivio rápido, y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis mas tenaces. De este modo se consigue tambien detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el Alquitrán impide la descomposicion de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es mas rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino tambien por su baratura, porque

conteniendo el frasco de Alquitrán de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguros de obtenerlas verdaderas *Cápsulas de Alquitrán de Guyot*, exíjase sobre la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores. Por lo demas, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

SECCION LOCAL

Venta.

De 22 tabullas 5 brazas tierras de regadio, y dos terceras partes en una casa de labranza sitas en el término de Formentera, partido judicial de Dolores en esta provincia, por el precio de 5.200 pesetas.

Para mas pormenores dirigirse á D. Antonio Galdó, Director de EL GRADUADOR.

BOTILLERÍA

D.º

D. José Polo.

Calle de Labradores, 17. Alicante.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella.
- Absinthe. á 2, 50 4,
- Crème de Roses. á 2, 4, y 5
- Cognac. á 2, 3, 4 6
- Curazao á 2, 4, 5, 8 botella.
- Crème de cacao á 2 y 8
- Chartreuse á 2 y 4
- Crème de Menthe. á 2, 4, 5, 8
- Crème Cumin Munich á 2
- Crème de Boyan. á 2
- Elixir, Garibaldi. á 2, 4
- Elixir Raspail. á 2, 4
- Genepy Adlesdes. á 2
- Ginebra Amsterdam. á 2'50 bot.
- Marasquin. á 12
- Marasquin. á 2, 4, 5, 8 botella
- Mezenc. á 2
- Mppement. á 2
- Pinch au Rhum. á 2, 5
- Puum, de Jamaïque. á 2, 3, 5
- Rhollio di Torino. á 2, 3
- Rhou de Grosseille. á 2, 4 botella.
- Sirop de limon. á 2
- Sirop de Zarza. á 2
- Vino de Bordó. á 3, 50 4, 5
- Vino de Champañ. á 6 7'50
- Vermouth. á 2'50
- Vinos dulces y secos de las mejores botegas de Jerez. á 3, 50
- Vino fondillon. á 3'50
- Licores extranjeros de varias clases á 5 reales botella.

AGENCIA general de trasportes marítimos y terrestres, en combinacion con los vapores correos trasatlánticos de los Sres. A Lopez y Compañía. —Ferrocarriles, etc., etc. —Consignaciones. —Tránsitos. —José Verdugo, plaza de S. Francisco, núm. 2. —Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y exposicion de «mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos» por pequeños que sean para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, prometiéndole exacto cumplimiento, actitud y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montegon 6, segundo.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE. —Se vende á 69 reales vellón de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 97 rs.

VAPOR COVADONGA. Saldrá el 2 de Marzo, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y Compañía

Alicante. —Imp. de R. Jordá.

Cristal de roca del Brasil á 50 rs. par.



INSTRUMENTOS PARA CIENCIAS Y ARTES.

Descripcion de los cristales para anteojos.

Hay tres clases de cristales; 1.º en crown-glasse puro pulimentado ó papel asladamente, 2.º glasse ó crown-pulimentado en junto, 3.º cristal arvidrio blanco ordinario, se puede afirmar sin vacilar que los cristales crown glasse son los únicos después de los de roca, capaces de conservar la vista, fabricados por el óptico Chevalier de Paris.

Cristal ó vidrio blanco ordinario solo se emplea para los anteojos muy comunes y en general presenta muchos defectos que casi siempre están mal trabajados, es esta la materia que se emplea para los anteojos que se venden muy baratos en muchas quincallerías, lo que da á conocer desde luego el poco valor de ello y el poco cuidado que se emplea en su fabricacion.

Haciendo un sacrificio á favor del público he reemplazado dichos cristales con los llamados crown-glasse.

Nota.—algunas personas para facilitar sus ventas, se dicen dependientes de casa y dan un cristal por otro, el Sr. Lassalle no tiene dependiente alguno, todos los cristales de Roca que salen de su establecimiento lleven el nombre de Lassalle, y no responde de las que carezcan de la señal indicada.

LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS

precedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taitbout.

Madrid, 31, calle del Sord

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrrier, Montreal, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreal.—Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Bron, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del P. CHO

JARABE Antiflogístico de BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc. Este Jarabe no fermenta nunca.

Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:

Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

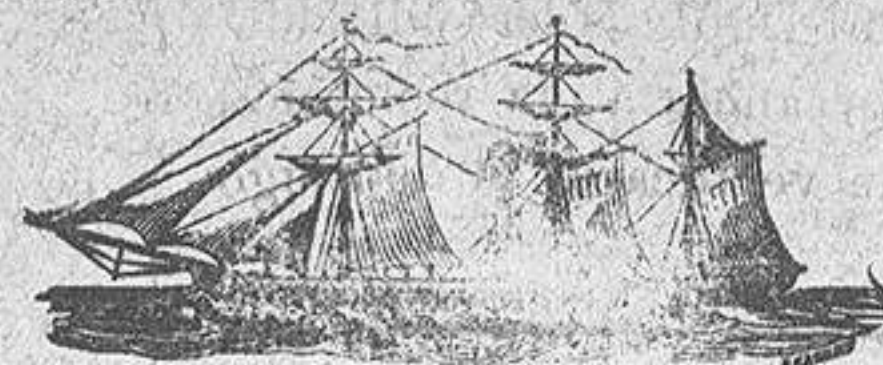
Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí, D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tientas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Corribes. Yecla, don M. Soriano. Jaén, D. R. Martínez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon, Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climento, Maru, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPañIA POR VAPOR
AL
NAVEGACION PACIFICO



LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA Ó RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY Ó GALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (vía Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades, adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante B. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE.

preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante, y calle Mayor, n.º 27 y 29 Madrid.

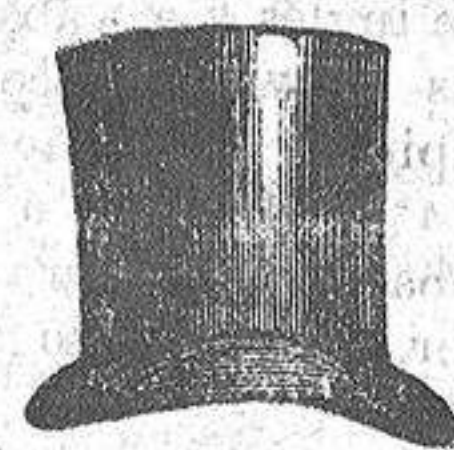
Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como: Gastralgias, malas digestiones, ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.— Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósito pormayor y menor en Madrid, farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 5, y Alicante, Mayor, 22; Santiago, D. Manuel Blanco y Navarrete, calle de las Casas-Reales.

PAGLIANO.

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de si mismo y de los niños.

Depósito; botica de Seler; cada frasco acompaña una instruccion.



Lino Anton

Pone en conocimiento del público y de los muchos parroquianos que esperaban el género de invierno, que ha recibido un surtido de lo último fabricado y de lo mas elegante.

Gusto y novedad.—Deseo de complacer.

Los últimos adelantos del arte para la confeccion de los sombreros de copa.

8 Calle DAUPHINE en PARIS 8

BENZINE COLLAS

EL

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.